

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCIÓN: DIRECCIÓN DE CATASTRO
ASUNTO: PERMISO DE SUBDIVISIÓN
AUTORIZACIÓN N° 46

Villa de Arista S.L.P., a 05 de agosto de 2019

El que suscribe **Lic. Juan José Zavala Torres**, Director de catastro municipal del H. ayuntamiento de Villa de Arista San Luis Potosí, S.L.P., por medio de la presente:

AUTORIZO:

A: ISRAEL RODRIGUEZ CARDENAS, para que lleve a cabo la **SUBDIVISION** del predio URBANO ubicado en la calle Bocanegra al suroeste de la plaza principal de este Municipio de Villa de Arista S.L.P bajo el registro numero 1244 a fojas 176-178 del tomo 2024 de escrituras públicas de fecha del 16 de mayo del año 2013 En las oficinas del Instituto Registral y Catastral del X Distrito Judicial en el Municipio de Guadalupe, San Luis Potosí, S.L.P

PREDIO 2 CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 473.00 METROS CUADRADOS

NORTE: Mide 43.00 metros y linda con Saturnino Cárdenas

SUR: Mide 43.00 metros y linda con propiedad del comprador

ORIENTE: Mide 11.00 metros y linda con resto del predio de Saturnino Cárdenas

PONIENTE: Mide 11.00 metros y linda con Elías Zapata

EL CUAL DECIDE SUBDIVIDIR DE LA SIGUIENTE MANERA

Lote 1 superficie 231.00 m2

NORTE: Mide 21.00 metros y linda con Saturnino Cárdenas

SUR: Mide 21.00 metros y linda con propiedad de Israel Rodríguez Cárdenas

ORIENTE: Mide 11.00 metros y linda con lote 2

PONIENTE: Mide 11.00 metros y linda con Elías Zapata

Lote 2 superficie 242.00 m2

NORTE: Mide 22.00 metros y linda con Saturnino Cárdenas

SUR: Mide 22.00 metros y linda con propiedad de Israel Rodríguez Cárdenas

ORIENTE: Mide 11.00 metros y linda con Saturnino Cárdenas

PONIENTE: Mide 11.00 metros y linda con lote 1

Se extiende la siguiente autorización para los fines legales que al interesado convengan.

ATENTAMENTE

LIC. JUAN JOSE ZAVALA TORRES
DIRECTOR DE CATASTRO MUNICIPAL